

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado general de España en Burdeos

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Jesús Pedro Talavera, ocurrido el día 24 de diciembre de 1975.

Madrid, 19 de enero de 1976.

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Braulio Cisneros natural de Alcazarén (Valladolid) ocurrido el día 24 de diciembre de 1975.

Madrid, 19 de enero de 1976.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto, se hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan que han sido calificadas en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal; advirtiéndoles de que contra dicha calificación pueden interponer, durante el siguiente día al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que a las once horas del día 20 de febrero próximo se reunirá la Comisión Permanente de este Tribunal para ver y fallar los expedientes a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el apartado 1 del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964 (Boletín Oficial del Estado del 24), pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se advierte que según determina el número 3 del artículo 80 pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que les interese en defensa de su derecho.

Expedientes que se citan

Expediente número 43/75.—Automóvil marca «Ford-Capri 1500», sin placas de 71, con número de motor 4166258 y bastidor número F-170705, valorado en 35.000 pesetas.

Expediente número 44/75.—Automóvil marca «Fiat 1500», matrícula 858-QV-51,

con número de motor 521816 y bastidor número 115-0674674, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente número 45/75.—Automóvil marca «Ford-Capri 1500-L», sin placas de matrícula, con número de motor MC28506 y bastidor número GCECMC28506, valorado en 45.000 pesetas.

Expediente número 1/76.—Automóvil marca «Ford-Taunus», sin placas de matrícula, modelo M-12, no pudiéndose identificar los números de motor y bastidor, valorado, como de desecho para desguace, en 4.000 pesetas.

Vitoria, 28 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverría.—854-E.

LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Emilio Agustín Hernández Moralejo, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Cañada, 3, inculcado en el expediente número 136/75, instruido por aprehensión del magnetófono «Sanyo», mercancía valorada en 7.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 19 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 2 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—918-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alfonso López Pérez, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Balmes, 88, inculcado en el expediente número 104/75, instruido por aprehensión de un vehículo turismo marca «Citroën», mercancía valorada en pesetas 150.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 17 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 2 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—919-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Caja Laboral Popular, con domicilio en Mondragón (Guipúzcoa), calle Laderas de Olandiano, sin número.

Cantidad de agua que se pide: 50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Aguas subterráneas del río Aragón.

Término municipal en que radicarán las obras: Villafranca (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Para servicios e industriales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 14 de enero de 1976.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—143-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don José María Rodríguez Arroyo y otros.

Nombre del representante en Sevilla: Doña Consuelo Ibáñez Escobar, Gestor Administrativo Colegiado, calle Alfalfa, números 3 y 5.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 300 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Santaella (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 24 de diciembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.653-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Fidel Márquez Valverde.

Nombre del representante en Sevilla: Doña Consuelo Ibáñez Escobar, Gestor administrativo colegiado, calle Alfalfa, números 3 y 5.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 70 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Palma del Río (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector 2.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 24 de diciembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.654-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Isabel Moreno de la Cova y otros.

Nombre del representante en Sevilla: Doña Consuelo Ibáñez Escobar, Gestor Administrativo Colegiado, calle Alfalfa, números 3 y 5.

Clase de aprovechamiento: Riegos por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 34.755 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir, margen izquierda.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 29 de diciembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—68-D.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Obra: Nuevo canal del Esla, red de acequias, desagües y caminos (elevación de Matilla de Arzón). Término municipal: Cimanes de la Vega (León). Pueblos: Loredanos y Cimanes de la Vega

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de bienes o derechos afectados en el término municipal de Cimanes de la Vega (León) con motivo de la elevación de Matilla de Arzón, se hace pública, insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que les confiere el artículo 19 de la Ley y el 16 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la ocupación o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cimanes de la Vega y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos en la información, desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado, al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 27 de enero de 1976.—El Ingeniero Director.—832-E.

Relación que se cita

Número de la parcela	Propietario	Clase	Superficie — Areas
1.009	Juan Rodríguez Huerga	L. regadío	1,80
1.002	Juan Rodríguez Huerga	L. regadío	0,40
32	Noemi Franco Cavella	L. secano	11,60

GUADALQUIVIR

Obra de abastecimiento de agua a la zona gaditana, conducción a Trebujena tramo de origen a Mesas de Asta, ampliación, término municipal Jerez de la Frontera (Cádiz)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya

relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito, presentado en la Alcaldía de Jerez de la Frontera, los

datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, y oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 22 de enero de 1976.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—702-E.

Relación que se cita

Finca única; don Rafael O'neale Doméq; nombre de la finca o paraje, «Cortijo del Rosario», plaza de Armas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Farmacia

En cumplimiento con lo dispuesto en el Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de licenciado en Farmacia a favor de don Mohamed FaWaz Mufli, por extravío del que le fue expedido con fecha 13 de noviembre de 1971.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular algunas reclamaciones acerca del indicado título extraviado.

Barcelona, 7 de enero de 1976.—El Secretario.—109-D.

COMPLUTENSE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Eduardo Cerezo Magan, por extravío del que le fue expedido en 10 de diciembre de 1969.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título. Madrid, 29 de enero de 1976.—J. Duque. 1.071-C.

VALLADOLID

Secretaría general

En cumplimiento de lo dispuesto en el Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don José María Toboso Monge, por extravío del que le fue expedido en 5 de julio de 1960, registrado al folio 224, número 571.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 19 de diciembre de 1975.—El Secretario general.—4.638-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de rectificación del trazado de la línea eléctrica a 15 KV. de circunvalación a Herencia, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación.

Expediente: A. T. 51.002.

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 43, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardinal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Herencia. Finalidad de la instalación: Atender la

demanda de energía y asegurar su suministro.

Características principales: La línea tiene una longitud de 2.416 metros y dos derivaciones a los centros de transformación «Cristo» y «San Antón», de 523 y 248 metros, respectivamente; tiene su origen en el apoyo número 87 de línea Alcázar de San Juan-Herencia y termina en el centro de transformación «Eras», y consta, además de las dos derivaciones citadas, de otras tres; el conductor será de cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección total, formado por seis hilos de aluminio y uno de acero; los apoyos son de hormigón armado reforzado para crucetas metálicas, con cadenas en suspensión, y apoyos metálicos en ángulos de anclajes, derivaciones y fin de línea con cadenas de amarre.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.323.086,15 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en avenida Mártires, número 31, 1.ª planta, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 8 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—884-C.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 21.038-R.I. 6.337.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», Distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: León, calle de La Bañeza, avenida Reino de León y calle Santa Ana.

c) Finalidad de la instalación: Atender el aumento en la demanda de energía eléctrica en el sector.

d) Características principales: Una línea subterránea a 13,2 kV., de 43 metros de longitud, con entronque en la de «Iberduero, S. A.», en la calle Maestro Rivero y término en un centro de transformación de tipo cabina, de 630 kVA., tensiones 13,2 kV/398-230/133 V., que se instalará en un sótano del edificio de la calle de La Bañeza, cruzándose con la línea la avenida Reino de León. Otra línea subterránea a 13,2 kV., de 28 metros de longitud, que cruzará la calle Santa Ana y finalizará en un centro de transformación, de tipo cabina, con dos transformadores de 630 kVA., tensiones 13,2 kV/398-230 V. y 400 kVA., tensiones 13,2 kV/230-133 V., que se instalará en el sótano del edificio número 42 de la calle Santa Ana, de esta capital.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.423.840 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 23 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.—328-B.

SANTANDER

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 3.705-5.

Peticionario: «Electra de Viesgo, S. A.», Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Molledo.

Finalidad de la instalación: Subestación transformadora de 400 y 200 KV. y de enlace de las centrales de Aguayo y Pie de Concha con el resto de la red.

Características principales: Estación transformadora de 400/200 KV., alimentada por las centrales de Aguayo y Pie de Concha, compuesta de: Arguayo de interperie de 220 KV., con tres campos de líneas a Puente San Miguel, Mataporquera y Reinososa; dos campos de transformación, uno de ellos de reserva, un campo de cierre de barras y dos campos de generación. Parque de interperie de 400 KV., con tres campos de líneas a Santillán, Sarón y Garoña y otro campo de transformación de 220 a 400 KV.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 246.990.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 7 de enero de 1976.—El Delegado provincial accidental, Alberto Lasso de la Vega.—1.439-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 3.957-5.

Peticionario: «Electra de Viesgo, S. A.», Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Camargo.

Finalidad de la instalación: Estación transformadora de 55 y 12 KV., para atender la ampliación del suministro de energía en la zona de Maliaño y sus alrededores.

Características principales: Estación transformadora de 55/12 KV., alimentada por la subestación de Astillero, compuesta de: Instalación interior a 55 KV., con once celdas, destinándose siete a líneas, tres a transformadores y una a cierre de barras. Instalación interior a 12 KV., con 17 cabinas, destinándose tres a los transformadores de 55/12 KV., una para alimentar a los transformadores de servicio auxiliar, otra para los transformadores de medida de tensión y las 12 restantes para salidas de líneas a 12 KV., por cable subterráneo.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 58.293.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 7 de enero de 1976.—El Delegado provincial accidental, Alberto Lasso de la Vega.—1.440-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.159. Línea a 25 KV. a E. T. 3.436. «Centro Comercial Andorra».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de cuatro metros en tendido aéreo, y de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 310 metros en tendido subterráneo, para suministro a la estación transformadora número 3.436, «Centro Comercial Andorra», de 100 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 3.318.

Presupuesto: 370.780 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a centro comercial.

Se solicita declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas a aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de enero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—833-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.160. Línea a 25 KV. a E. T. 20.038. «Danone».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 12 metros, para suministro a la E. T. número 20.038, «Danone», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 95 de la línea a 25 KV. Salóu-Reus.

Presupuesto: 62.240 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus. Finalidad: Suministro de energía eléctrica a industria alimenticia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de enero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—834-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.158. Línea a 25 KV. de unión de EE. TT. 3.442-3.356, «Zona Ensanche»-«Reus-Urbanización Pi.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 688 metros, de unión entre EE. TT. números 3.442 y 3.356, «Zona Ensanche Reus»-«Urbanización Pi.».

Presupuesto: 856.128 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus. Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la zona que atraviesa, con cierre de anillos.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de enero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—832-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionario: Don Eugenio Mimenza Iñiguez de Ciriano.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Ondategui.

Capital: 14.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días hábiles.

Vitoria, 23 de enero de 1973. El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—264-B.

LA CORUÑA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Traspaso y traslado de industria

Peticionario: Don Gumersindo Rodríguez Varela.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre el molino maquilero-mixto registrado al de doña Concepción Faya Mariño por compra, y trasladarlo del número 26, de calle José Antonio, al número 74 de la misma calle.

Localidad de emplazamiento: Calle José Antonio, 26, Ordenes.

Capital: 92.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que consideren oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 23 de enero de 1976.—El Jefe provincial, Casimiro Pastor García. 286-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Información e Inspección Comercial

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a doña Rosario Díaz Mella en el expediente número 360/75 de la Subdirección General de Información e Inspección Comercial

En virtud de la resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 13 de noviembre de 1975, en el expediente número 360/75 del Registro General, correspondiente al 34/73 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de La Coruña, ha sido sancionada, con multa de setenta y cinco mil pesetas, doña Rosario Díaz Mella, vecina de La Coruña, con domicilio en la calle Cordelería, número 12, por venta de fiambre con fraude en el peso.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966 de 17 de noviembre.

Madrid, 14 de enero de 1976.—El Secretario general.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Montplet y Esteban, S. L.» en expediente número 188/75 de la Subdirección General de Información e Inspección Comercial

En virtud de la resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 15 de octubre de 1975, en el expediente número 188/75 del Registro General, correspondiente al 1258/71 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Barcelona, ha sido sancionado, con multa de doscientas cincuenta mil pesetas «Montplet y Esteban, S. L.» vecino de Barcelona, con domicilio en la calle Valencia, número 645, por venta de productos químicos sin etiquetaje figurativo de peligrosidad.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966 de 17 de noviembre.

Madrid, 14 de enero de 1976.—El Secretario general.

JUNTAS SINDICALES DE LOS COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BILBAO
Admisión de valores a la cotización oficial (Banco Occidental)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 597.902 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.587.410 al 4.185.311, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de abril de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Occidental, mediante escritura pública del 14 de marzo de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de enero de 1976.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—El Secretario, José Luis Contreras.—1.298-C.

(«Banco Industrial de Cataluña»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.000.000 de bonos de caja, simples y al portador, serie O, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, al interés del 8 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos a partir del 13 de diciembre de 1974, amortizables por su valor nominal al final del año quinto de la emisión, convertibles en acciones de «Dobinca» en un 30 por 100 del total de la emisión, en los años 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, siendo acumulables los derechos de conversión, que serán de un 7,50 por 100 cada año, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Industrial de Cataluña, S. A.», mediante escritura pública del 13 de diciembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de enero de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—1.317-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se convoca concurso-oposición de Auxiliares mecanógrafos para proveer las siete plazas vacantes en la actualidad más las que puedan producirse hasta la fecha de los exámenes, para atender los puestos de trabajo de las oficinas que el Banco tiene establecidas o pueda establecer en el territorio nacional.

Lugar de los exámenes: Madrid.

Edad: Dieciséis años cumplidos.

Piase de presentación de instancias: Hasta el uno de abril de 1976.

Fecha de los exámenes: A partir del día 15 de abril de 1976.

Las bases a que ha de ajustarse el concurso-oposición y los cuestionarios de examen se hallan de manifiesto en el Servicio de Personal y Asuntos Generales del Banco Hipotecario de España (avenida de Calvo Sotelo, número 10), a partir de esta fecha y en las horas de oficina.

Madrid, 3 de febrero de 1976.—El Director general.—362-1.

COLEGIOS OFICIALES DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA
Curso de perfeccionamiento profesional para aspirantes a la colegiación como Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, acogidos al Decreto 271/1975, de 13 de febrero

La Junta Central de los Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, en reunión plenaria de 18 de diciembre último, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 3.º del precitado Decreto 271/1975, de 13 de febrero, aprobó la realización del mencionado curso al que deberán asistir obligatoriamente los declarados aptos, en relación publicada («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1975), y que, como aspirantes a la colegiación correspondiente, reúnan por la documentación que se aporte los requisitos de los artículos 1.º y apartados a), b) y c) del 2.º del repetido Decreto.

En su virtud, dichos aspirantes deberán cumplir las siguientes normas:

1.º Inscribirse en el Colegio Provincial elegido para su posterior colegiación, rellenando la instancia-modelo, con su puño y letra, de la que se entregará fotocopia para su expediente central, recibiendo el correspondiente «Boletín de Asistencia» al curso, que tras su práctica justificará aquella mediante certificación al respecto. Dicho certificado, con los demás documentos que conforme a las disposiciones mencionadas y los que por vigencia reglamentaria deben en cada caso anotar (Licencia Fiscal, epígrafe 42) certificación negativa de antecedentes penales, actual y vigente, etc., habrán de acompañarse oportunamente para su unión al expediente personal respectivo, a efectos de la colegiación interesada.

La tasa por gastos de organización se fija en quinientas pesetas. En aquellos Colegios que por especiales circunstancias y escaso número de inscripciones surgiera necesidad de trasladarse los aspirantes al de otra capital próxima, se podrá optar por esta solución o la organización en la primera, con prorrateo de los gastos, previa aprobación de la Junta Central, a propuesta de los interesados.

2.º El curso tendrá lugar en los Colegios provinciales o de cabeza de zona regional, que tengan aspirantes para el mismo, y se desarrollará dentro de los dos meses siguientes a la publicación de estas normas en el «Boletín Oficial del Estado», anunciándose, respectivamente, su programación y las fechas del mismo en cada capital y Colegio.

3.º Consistirá en cinco lecciones de Legislación y Derecho en materia inmobiliaria, sobre los siguientes temas:

I. Reglamentación provisional.—Deontología.—Derechos y deberes.—La relación Colegio y colegiado.—Colegiado-cliente.—Colegiado-Administración.

II. Las situaciones jurídicas de la Propiedad Inmobiliaria.—Principales contratos.—Derechos y limitaciones.

III. La legislación de arrendamientos rústicos y urbanos.—Cesión y traspaso de locales de negocio.—Situaciones especiales o exceptuadas: Legislación civil. Arrendamientos por temporada. Turísticos, etc.

IV. La legislación sobre viviendas de protección estatal.—Régimen jurídico y económico.

V. La legislación sobre régimen de suelo y planeamiento urbano.—Las Ordenanzas municipales de la edificación.—Licencias de obras.—Consultas urbanísticas.

A final de cada sección se abrirá un coloquio sobre el tema expuesto.

4.º Quienes por causas justificadas no pudieran asistir al curso en el Colegio de su inscripción, comprobada la causa,

podrán acogerse al de distinto Colegio, previo el trámite correspondiente.

5.º Con carácter definitivo se celebrará un último turno en curso de carácter central, en Madrid, al que podrán acogerse quienes, por cualquier motivo debidamente justificado se inscriban al efecto.

6.º La falta de asistencia, y la insubsanación de la misma mediante las alternativas que conceden las normas 4.º y 5.º, quedarán definitivamente excluidos del reglamentario acceso a la profesión por el incumplimiento del requisito de práctica del curso de perfeccionamiento, conforme se establece en el apartado 2, del artículo 3.º del Decreto 271/1975, de 13 de febrero, del que dimana la presente requisitación.

Madrid, 20 de enero de 1976.—El Presidente, José Vicente Torner Arnáu.—1.233-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.
BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18 y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1974: 3.377.262.937,66 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de enero de 1976:

FTS — GZH — GCI — OBJ
MKV — AFH — TER — TGN

Total de capitales pagados hasta la fecha: 622.120.000 pesetas.

Barcelona, 31 de enero de 1976.—«Caispa».—El Subdirector Administrativo, Vicente Tomás Aparici.—344-11.

GEMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Balmes, número 348, el día 27 de febrero de 1976, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 28 de febrero de 1976, a las once horas de la mañana, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, inventario y cuenta de la Sociedad, correspondiente al ejercicio del año 1975.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento parcial del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Palomo Coll.—1.293-C.

COMPANIA AUXILIAR DE OBRAS, SOCIEDAD ANONIMA
TORREJON DE ARDOZ (MADRID)

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 1976, de reducir su capital social en el 31,25 por 100, mediante la entrega de acciones de otra Sociedad, que están en cartera de «Compañía Auxiliar de Obras, S. A.».

Torrejón de Ardoz, 3 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.323-C. 1.º 9-2-76.

BANCA MAS SARDA

En cumplimiento a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 (modificada por la de 9 de agosto de 1974), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que esta Banca aplicará a las operaciones activas y pasivas que se formalicen a partir del 5 de febrero de 1976; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen o hasta nuevo aviso:

	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,90	8,00
Anticipos con garantía de letra u otros efectos al cobro	7,90	8,00
Créditos y préstamos de cualquier clase	8,40	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuento comercial	8,90	9,00
Créditos y préstamos de cualquier clase	8,90	9,00
Operaciones a plazo igual o superior a dos años:		
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluida comisión):		
Entre dos y tres años	12,50	13,50
A más de tres años	13,25	14,00
Otras operaciones:		
Descubiertos en cuenta corriente	—	9,50
Excedidos en cuentas de crédito	—	9,50
Tipos máximos		
Cuentas corrientes a la vista	0,50	
Cuentas de ahorro	2,50	
Cuentas de ahorro vivienda	7,00	
Cuentas de ahorro emigrantes	7,00	
Imposiciones a tres meses	4,50	
Imposiciones a seis meses	5,50	
Imposiciones y certificados a un año	6,00	
Imposiciones y certificados a dos años	7,75	
Imposiciones y certificados a dos años y medio	8,00	
Imposiciones y certificados a tres años	8,25	
Certificados de depósito a cuatro años o más	8,50	

Madrid, 5 de febrero de 1976.—128-D.

**CAJA DE AHORROS DEL SURESTE DE ESPAÑA
ALICANTE**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza que formalice a partir del 1 de enero de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a plazo:		
A dos años		hasta 7,00
A dos años y medio		hasta 7,50
A tres o más años		hasta 8,00
Certificados de depósito:		
A dos años		hasta 7,50
A tres años		hasta 8,00
A cuatro años		hasta 8,50
A cinco años		hasta 9,00
Operaciones activas:		
De dos o más años plazo (incluidas comisiones)	10,00	13,00

Alicante, 2 de enero de 1976.—992-C.

ERIA SYSTEMS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Previo acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión de 27 de enero del presente año, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio de la Empresa, calle de Velázquez, número 138, el miércoles día 25 de febrero de 1976, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el jueves día 26 siguiente, en segunda, en el citado lugar y a la misma hora, si procediere, con arreglo al orden del día que a continuación se señala:

1. Examen y autorización, en su caso, de la participación de la Compañía en la «Sociedad Española para el Desarrollo de las Industrias de Servicios de la Informática» (SEDISI).
- 2.º Ruegos y preguntas.

A efectos de asistencia, regirán los preceptos estatutarios y los de la legislación vigente en la materia.

Madrid, 29 de enero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.236-C.

ERIA, S. A., ESTUDIOS Y REALIZACIONES EN INFORMÁTICA APLICADA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Previo acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión de 27 de enero del presente año, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio de la Empresa, calle de Velázquez, número 138, el miércoles día 25 de febrero de 1976, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el jueves día 26 siguiente, en segunda, en el citado lugar y a la misma hora, si procediere, con arreglo al orden del día que a continuación se señala:

- 1.º Examen y autorización, en su caso, de la participación de la Compañía en la «Sociedad Española para el Desarrollo de las Industrias de Servicios de la Informática» (SEDISI).
- 2.º Ruegos y preguntas.

A efectos de asistencia, regirán los preceptos estatutarios y los de la legislación vigente en la materia.

Madrid, 29 de enero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.237-C.

URALITA, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias, emisión de febrero de 1964

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones hipotecarias, emisión 1964, al 6,95 por 100, que el día 1 de marzo próximo, a las doce treinta horas de la mañana, tendrá lugar en el domicilio social, calle Mejía Lequerica, número 16 y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergaino Lladrés, el octavo sorteo para la amortización de 58.350 obligaciones que, de acuerdo con la escritura de la emisión, deben ser reembolsadas.

Como dicho sorteo se llevará a efecto por grupos de 500 obligaciones correlativas en cada extracción, se amortizarán 58.500 obligaciones, considerándose como amortización extraordinaria el exceso de 150 obligaciones, que resultarán sobre las previstas en el cuadro de amortización.

Madrid, 2 de febrero de 1976.—Uralita, S. A., el Director general, José María Navarro Oliva.—1.241-C.

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Caja y Bancos:			I. Capital:		
Caja	80.886.557,39		Desembolsado	335.000.000,00	
Banco de España, cta. cte	199.565.012,76		Suscrito y pendiente de desembolso	—	
Banco de España, cta. de cto.	31.200.000,00		En cartera	—	335.000.000,00
Bancos y Cajas de Ahorro	1.233.499.365,70		II. Reservas:		
Monedas y billetes extranjeros	681.537,54	1.524.842.473,39	Estatutarias	4.604.798,00	
II. Cartera de efectos:			Voluntarias	39.324.233,00	
Efectos de comercio a noventa días	1.538.651.947,04		Legal (Art. 53 Ley Ord. Banc.)	8.854.597,00	
Efectos de comercio hasta dieciocho meses	493.478.051,67		Otras reservas oblig. y especia.	8.959.929,50	
Efectos de comercio hasta tres años	70.285.884,13		Prima emis. Accs.	200.000.000,00	261.543.557,50
Efectos de comercio a mayor plazo	—		II bis. Regularización Ley 76/1961, de 23 diciembre.		128.058,85
Efectos de com. en mon. ext. (v. ef.)	—		III. Bancos y Cajas de Ahorro:		
Cupones descont. y títulos amortiz.	—		Banco de España, cto. dispuesto	35.000.000,00	
Crédito Agrícola y Marítimo	2.644.515,00	2.105.058.397,84	Banco de España, cto. disponible	31.200.000,00	
III. Cartera de títulos:			Otros Bancos y Cajas de Ahorro	220.476.807,33	286.676.807,33
Fondos públicos	385.873.243,98		IV. Acreedores:		
Otros valores	15.238.761,48	400.912.005,46	Cuentas corrientes a la vista	1.479.029.391,88	
IV. Créditos:			Cuentas de ahorro	945.991.932,01	
Deudores con garantía real	8.979.582,02		Imposic. a plazo infer. a dos años	565.470.723,93	
Deudores varios a la vista	48.209.083,56		Imposiciones a dos o más años	694.163.188,50	3.684.655.216,12
Deudores a plazo	450.220.036,19		V. Bonos de caja y obligaciones en circulación		—
Deudores en moneda extranjera	—	505.408.711,77	Bonos de caja	—	
V. Deudores por aceptación, avales y créd. doc.		375.060.665,97	Obligaciones	—	
VI. Accionistas	—		VI. Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)		5.540.810,00
VII. Acciones en cartera	—		VII. Efectos y demás obligaciones a pagar	130.808.998,83	
VIII. Mobiliario e instalaciones	127.193.979,79		VIII. Aceptaciones, avales y ctos. documentos	375.060.665,97	
IX. Inmuebles	124.715.587,05		IX. Cuentas diversas	136.230.860,00	
X. Inversión de reservas y fondos de previsión	—		X. Cuentas de orden	1.037.554.282,03	
Banco de España, cta. corriente	8.941.344,00		XI. Pérdidas y Ganancias	—	
Fondos públicos	18.585,50		Resultados del ejercicio		—
Papel de la «Reserva Social»	—		Remanente de ejerc. anteriores		—
Otros valores mobiliarios	—		Suma		6.252.997.244,63
Inmuebles	—		Depositantes		216.373.839,00
Mobiliario e instalaciones	—	8.959.929,50			
Otros bienes	—				
XI. Cuentas diversas:					
Pérdidas y Ganancias	—				
Otros conceptos	43.291.211,83	43.291.211,83			
XII. Cuentas de orden		1.037.554.282,03			
Suma	6.252.997.244,63				
Depósitos	216.373.839,00				
	6.469.371.083,63				6.469.371.083,63

Soria, 27 de enero de 1976.—Banco Comercial Español, S. A.—Por poder.—949-C.

MIDI, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en Madrid, calle de Balbina Valverde, número 17, el día 25 de febrero de 1976, miércoles, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975.

2.º Distribución de beneficios y constitución de reservas.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para la censura de las correspondientes al ejercicio 1975.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las correspondientes al ejercicio 1976.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores para la aprobación de la misma.

Para la asistencia a la Junta convocada, se recuerda a los señores accionistas los preceptos legales y estatutarios referentes a la asistencia a las Juntas generales.

Madrid, 2 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Baldomero Blasco Ariza.—1.318-C.

URALITA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones hipotecarias, emisión 1964

A partir del día 1 de marzo próximo, se efectuará el pago del cupón número 24, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica número

ro 10, y en las oficinas de los siguientes Bancos:

«Banca March, S. A.»
Banco Central.
Banco Iberico.
Banco Popular Español.
Banco Atlántico.
Banco Rural y Mediterráneo.
Banco de Madrid.
Banco Peninsular.

Madrid, 2 de febrero de 1976.—Uralita, Sociedad Anónima.—El Director general, José María Navarro Oliva.—1.240-C.

COMPANIA DEL TRANVIA
DE SAN SEBASTIAN, S. A.

SAN SEBASTIAN

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 de marzo de 1976, a las doce treinta horas en la sala de Juntas del Banco Guipuzcoano, avenida de España, número 21, de San Sebastián, o

en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultado del ejercicio de 1975 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación del resultado del ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Designación de Interventores para aprobación del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 2 de febrero de 1976.—Compañía del Tranvía de Sar Sebastián, Sociedad Anónima.—El Director.—258-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

Verificado el día 2 de febrero último el octavo sorteo para la amortización de 10.000 obligaciones, de las emitidas por esta Sociedad el 7 de febrero de 1967, ante el Notario don Julio Albi Agero, resultaron amortizadas las numeradas del 58.231 al 63.381 y del 73.382 al 78.230, todas inclusive.

Los pagos de las obligaciones amortizadas se efectuarán durante el plazo de seis meses, a partir del día 7 de febrero, contra presentación de los títulos con los cupones de intereses no vencidos en la fecha fijada para el reembolso, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, número 27, Madrid-14, y en el domicilio de la Sociedad emisora, paseo de Calvo Sotelo, número 18, Madrid-1.

Madrid, 3 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—1.259-C.

TOMPLA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, en el domicilio social de la Sociedad, carretera de Barcelona, kilómetro 23 Torrejón de Ardoz (Madrid), para el día 13 de marzo de 1976, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, a las diez horas del mismo día.

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas, siendo obligatorio el caso de no asistir, ser representados por otro accionista de la Sociedad.

Madrid, 2 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.251-C.

**ESFERA, S. A.
CIA. HISPANO-AMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO**

MADRID

Fuencarral, 123

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de enero de 1976:

LLGE — KIK — NTE — OFZ
UGCH — PNF — OTA — TGN

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 2 de febrero de 1976.—«Esfera, Sociedad Anónima», Compañía Hispano-Americana para el Fomento del Ahorro. Por poder, Miguel Pulido Beltrán.—1.101-C.

**AMERICA
COMPANIA GENERAL DE CAPITALI-
ZACION, S. A.**

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de enero de 1976

A.E.A. P.W.G. C.L.I.Q. K.M.O.
L.I.M.P. T.F.X. D.V.G. N.O.J.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteos: 62.294.315 pesetas.
Madrid, 31 de enero de 1976.—1.266-C.

ASESORIA Y PROMOCIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de Junta general extraordinaria universal de accionistas del día 31 de diciembre de 1975, se ha declarado disuelta esta Sociedad, formándose el Balance final aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Sociedad, cuyo Balance es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	329.414
Inmuebles	120.000
Patentes y marcas	2.050
Resultado ejercicios anteriores	46.536
Total activo	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total pasivo	500.000

Lo que se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
Barcelona a 28 de enero de 1976.—Un Liquidador, José Ignacio Faus Santaaularia.—1.239-C.

VILLAMARIN, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a todos los señores accionistas de esta Empresa, en el domicilio social de la misma, para el día 30 de marzo de 1976, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Dos Hermanas (Sevilla), 2 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—368-8.

VILLAMARIN, S. A.

Se convoca a Junta ordinaria a todos los señores accionistas de esta Empresa, en el domicilio social de la misma, para el día 30 de marzo de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1975.
- 2.º Ampliación del resultado del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Dos Hermanas (Sevilla), 2 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—365-8.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

Obligaciones Hipotecarias, emisión de 1969

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las Obligaciones citadas, emitidas en 29 de diciembre de 1969, que a partir del día 15 de febrero actual se procederá al pago del cupón número 12, a razón de 35 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón	39,7725
Impuesto sobre la renta del capital	4,7725
Importe líquido por cupón	35,0000

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

- En Madrid y Barcelona:
Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.
Y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 2 de febrero de 1976.—El Director general, J. A. Lliso.—360-12.

SILENT GLISS, S. A.

Convocatoria de juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el local sito en Barcelona, calle Badosa, 25, a las nueve horas del día 15 de marzo de 1976, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen, deliberación y, en su caso, aprobación de Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 1975.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1976.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Propuesta y ratificación de enajenación de acciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Traslado de domicilio social.
- 3.º Designación de personas con facultades para cumplimentar y elevar a documento público, hasta su inscripción en el Registro, los acuerdos tomados.

Barcelona, 10 de enero de 1976.—Un Administrador, Konrad Bratschi.—1.314-C.

**FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A.
(MARFLET)**

Cupón de obligaciones

A partir del próximo día 1 de marzo se efectuará el pago en los Bancos Atlántico, Bilbao, Comercial Transatlántico, Comercial de Cataluña, Financiación Industrial, Hispano Americano, Industrial de Cataluña, Madrid, Noroeste, Peninsu-

lar, Popular Español y Vizcaya, del cupón número 4 de las obligaciones en circulación de la emisión de 1 de marzo de 1972, a razón de 240 pesetas líquidas por cupón.
Madrid, 3 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—1.287-C.

PROPIETARIA DE EDIFICIOS-UNO, S. A.
(En liquidación)

La Junta general universal, celebrada el día 31 de diciembre de 1975, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. La disolución y liquidación de la Sociedad.
2. Aprobar el balance de disolución, que es del tenor siguiente:

Activo: Accionistas, 500.000 pesetas; tesorería, 454.428 pesetas; gastos de constitución, 45.572 pesetas; total, 1.000.000 de pesetas.
Pasivo: Capital, 1.000.000 de pesetas.

Lo que se publica a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.
Madrid, 31 de diciembre de 1975.—El Secretario de la Junta general.—1.445-C.

MARMOLES DE CARAVACA, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 28 de febrero actual, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 29 de febrero, a las doce horas; en ambos casos, en el domicilio de la Sociedad, carretera de Murcia, sin número, Caravaca de la Cruz (Murcia).
Con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros o renovación, en su caso, de los que corresponde cesar.
- 4.º Nombramiento de accionistas para el ejercicio 1975-76.
- 5.º Designación de Interventores para la aprobación del acta de esta reunión.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Caravaca de la Cruz, 3 de febrero de 1976.—324-D.

S. A. LECHERA INDUSTRIAL

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 del presente mes, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Ecuador, número 75, a las quince horas, o bien en segunda con-

vocatoria el día 28 del presente mes, en el mismo domicilio, a las diecisiete horas.

La Junta se celebrará de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento o reelección del Consejo de Administración.
- 2.º Ratificación de los apoderamientos y de lo actuado por los apoderados y otorgamiento de nuevos poderes a Procuradores de los Tribunales.

Barcelona, 5 de febrero de 1976.—El Presidente, Ignacio Costa Pardina.—321-D.

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, SOCIEDAD ANONIMA (ENPETROL)

Emisión de obligaciones de 25.000.000 de dólares, pago de intereses

En relación con la emisión de obligaciones, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto pasado, se hace constar, en cumplimiento de los términos, de la escritura pública correspondiente y condiciones de la emisión, que el interés de las obligaciones durante el período comprendido entre el 9 de febrero de 1976 y el 9 de agosto de 1976, ha sido fijado en el 8,5 por 100.

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 2, a razón de 42,9722 dólares, sin perjuicio de los ajustes procedentes en el caso de que el período de pago de intereses exceda, o no alcance, los seis meses, de acuerdo con las condiciones previstas en la emisión.

Madrid, 8 de febrero de 1976.—El Secretario general.—1.436-C.

GALERIAS PRECIADOS, INVERSIONES Y SERVICIOS, S. A. GALEPRIX

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle María de Molina, 54, de esta ciudad, el día 27 de los corrientes, a las diecisiete horas (cinco de la tarde), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de resultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 1974-75.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1975-76.

Los documentos relativos a los expresados asuntos, así como el informe de los

censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el mencionado domicilio social, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, con arreglo a los Estatutos sociales, tienen derecho a asistir a la Junta los poseedores de 100 o más acciones, siendo necesario previamente haber depositado los títulos en el domicilio social o en cualquier establecimiento bancario con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta.

Los accionistas que sean poseedores de una suma de acciones inferior a 100 podrán agrupar sus títulos hasta alcanzar el mínimo exigido para la asistencia a la Junta, concediendo su representación a cualquiera de ellos o a otra persona.

Los señores accionistas podrán retirar la tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad o en el establecimiento bancario en que tengan depositados sus títulos.

De no alcanzarse en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 28 de los corrientes, a la misma hora y lugar indicados.

Madrid, 3 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—1.435-C.

ASCENSORES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en uso de la facultad que le confiere el artículo G.3 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 del mes de febrero de 1976, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos exigidos por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria para la misma hora del siguiente, día 25 de febrero de 1976, y en una u otra fecha en el domicilio social, avenida Ramiro Ledesma, número 311, Valencia, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria, celebrada el 8 de enero de 1976.
- 2.º Ratificación y nueva adopción de todos los acuerdos adoptados en la Junta general del 8 de enero de 1976.
- 3.º Aprobación del acta de la propia Junta.

Valencia, 5 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—326-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Telfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).